



## VI Concurso de fotografía novel 'Puntagorda, encanto rural' 2017

### BASES REGULADORAS

El VI Concurso de Fotografía Novel "Puntagorda, Encanto Rural, organizado por el Ilustre Ayuntamiento de Puntagorda nace como fruto del afán de promocionar a través de esta técnica artística, el Municipio de Puntagorda, mediante fotografías que muestran la belleza, la esencia, el alma de Puntagorda tal y como se ve detrás de un objetivo.

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el VI Concurso de Fotografía Novel "Puntagorda, Encanto Rural", destinado a promocionar el Municipio a través de la óptica de nuestros vecinos y visitantes, mediante el material fotográfico que aporten.

**PRIMERA.-** Se podrán presentar las fotografías que reflejen de Puntagorda **su naturaleza, sus paisajes**. Las fotografías que no cumplan con la categoría descrita anteriormente serán descalificadas.

Se establece, por tanto, en el concurso la modalidad libre.

**SEGUNDA.-** Podrán participar en el VI Concurso de Fotografía Novel Encanto Rural todas las personas mayores de 14 años que lo deseen aficionadas a la fotografía.

**TERCERA.-** La inscripción para el presente concurso será gratuita.

**CUARTA.-** Cada participante podrá presentar hasta DOS (2) fotografías, por cada categoría. Sólo podrá ser premiada una de las dos fotografías presentadas por participante.

El tema y la técnica serán libres, salvo en la categoría especial. En el procesado sólo se admiten ajustes de luminosidad, saturación, niveles-contraste. No se permite enderezar la imagen, ni corrección de distorsiones.

**QUINTA.- CATEGORÍA ESPECIAL.** La temática de las fotografías ha de estar relacionada con las queserías del municipio, así como con la elaboración del queso. Los viñedos y la elaboración del vino en todas sus fases también está incluido dentro de esta nueva categoría.

**PREMIO CATEGORÍA ESPECIAL:** Un único premio en esta categoría que consistirá en un lote con quesos y vinos de la zona más diploma correspondiente.

La **CATEGORÍA ESPECIAL** concurre en este concurso bajo las mismas condiciones que la categoría general, rigiéndose por las presentes bases.

**SEXTA.-** El formato de la fotografía será de 20 x 30 cm.

Se podrán presentar fotografías solo en color.

Cada fotografía deberá ir montada en un paspartú, cartoncillo o similar de 25 x 31 cm. o en la correspondiente proporción según tamaño de la foto.

No se admitirán obras protegidas con cristal.

**SEPTIMA.-** Cada fotografía llevará inscrito en el dorso un título, un seudónimo a elección del autor, fecha de realización e identificación geográfica.

**OCTAVA.-** Cada participante presentará en un sobre cerrado, con la leyenda VI CONCURSO DE FOTOGRAFIA NOVEL PUNTAGORDA ENCANTO RURAL, la documentación que sigue:

- Las fotografías con las que participe, hasta un máximo de dos.
- Otro sobre cerrado en el que se contendrán sus datos personales:
  - Nombre y apellidos.
  - NIF.
  - Dirección.
  - Teléfono.
  - Correo electrónico, en su caso.

Este segundo sobre tendrá como leyenda el seudónimo elegido por el participante y declaración expresa de que las fotografías tienen la condición de inéditas y no premiadas ni presentadas al mismo tiempo en otros concursos.

**NOVENA.-** Los participantes deberán presentar la documentación, ya sea personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Puntagorda, en horario de 08:30h a 14:30h de lunes a viernes, en la siguiente dirección:

*Avda. Constitución N<sup>o</sup> 4  
38789 Puntagorda  
Santa Cruz de Tenerife*

**DÉCIMA.-** El plazo para presentar las participaciones será hasta el viernes 19 de Mayo de 2017, hasta las 14:30h.

**UNDÉCIMA.-** El jurado del Concurso estará compuesto por profesionales en el arte de la fotografía.

- Un presidente, dos vocales y un secretario con voz pero sin voto.

**DUODÉCIMA.-** Los ganadores serán anunciados el jueves 25 de mayo de 2017. La entrega de premios será el día viernes 26 de Mayo de 2017 en la Casa de la Cultura de Puntagorda, con motivo del Día de Canarias. Las fotografías serán expuestas posteriormente en el Mercadillo del Agricultor hasta el domingo 5 de Junio de 2017.

Las obras no premiadas se devolverán a los participantes hasta el viernes 16 de Junio de 2016, en el Departamento de Cultura, Fiestas y Juventud del Ilustre Ayuntamiento de Puntagorda. Las que no sean recogidas en este plazo, serán destruidas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Puntagorda, quien podrá hacer uso público de las mismas.

Los premios serán:

- Primer Premio: Ciento cincuenta euros (150,00 €) trofeo correspondiente.
- Segundo Premio: Cien euros (100,00 €) más trofeo y diploma correspondiente.
- Tercer Premio: Cincuenta (50,00 €) más trofeo correspondiente.
- Todos ellos acompañados por diploma correspondiente.

**DECIMOTERCERA.-** Las fotografías han de tener la condición de inéditas, no se admitirán fotos que hayan sido publicadas en redes sociales con anterioridad.

**DECIMOCUARTA.-** Las fotografías ganadoras deberán ser enviadas en formato digital al Ilustre Ayuntamiento de Puntagorda.

**DÉCIMOQUINTA.-** El fallo del Jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, y sus valores creativos.

**DECIMOSEXTA.-** La participación al concurso supondrá la aceptación íntegra de las bases.

**DECIMOSÉPTIMA.-** Para lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que se acuerde por unanimidad de los miembros del Jurado.